



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00058			ESTADO PUBLICADO: 09 DE ABRIL DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00090	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO ALEXANDER GARCÍA VELASQUEZ	08-04-2021	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2019-00099	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HÍLDA MARÍA PELAEZ HERRERA Y OTRO	08-04-2021	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2019-00105	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	FREDY ALEXANDER LEÓN CORZO	JOSE OLIVERIO PINTO TOQUICA	08-04-2021	CONVOCA AUDIENCIA ART 443 C.G.P.	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 9 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

